CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 08:42:20
Recibo No. AA26062954
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260629542FFBF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: OASISCOM SAS
Nit: 830003840 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00440044
Fecha de matrícula:	18 de febrero de 1991
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	19 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 11 N° 71-73 Piso 8
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	martin.gutierrez@oasiscom.com
Teléfono comercial 1:	7463300
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cra 11 N° 71-73 Piso 8
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	fernando.gutierrez@oasiscom.com
Teléfono para notificación 1:	7463300
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 08:42:20
Recibo No. AA26062954
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260629542FFBF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 168, Notaría 27 de Bogotá del 15 de enero de 1.991, inscrita el 18 de febrero de 1.991 bajo el No. 318.092 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: M & G SISTEMAS LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por escritura pública No. 0375 de la Notaría 72 de Bogotá D.C., del 5 de febrero de 2013, inscrita el 14 de febrero de 2013 bajo el número 01706135 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: M & G SISTEMAS LTDA, por el de: OASIS IT SAS.

Por Escritura Pública No. 0375 de la Notaría 72 de Bogotá D.C., del 5 de febrero de 2013, inscrita el 14 de febrero de 2013 bajo el número 01706135 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: OASIS IT SAS.

Por Acta No. 23 de la Asamblea de Accionistas del 28 de noviembre de 2016, inscrita el 30 de noviembre de 2016 bajo el número 02162004 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: OASIS IT SAS, por el de: OASISCOM SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de toda clase de servicios relacionados con sistemas, computación, capacitación, orientación, asesorías empresariales, producción, comercialización, distribución de soluciones informáticas, electrónica y sus afines, actividades de generación, transmisión, expedición, entrega y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 08:42:20
Recibo No. AA26062954
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260629542FFBF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

recepción de la factura electrónica de venta, las notas débito, las notas crédito e instrumentos electrónicos derivados de la factura electrónica de venta. Administrar los bienes de la sociedad, recaudar sus productos, y celebrar toda clase de contratos relativos a la administración de ellos. Comprar, tomar en arrendamiento edificar, vender todo tipo de inmuebles o muebles para invertir en ellos los fondos de reserva de la sociedad. Celebrar nuevos contratos d sociedad empresas o asociaciones en comandita, responsabilidad limitada sociedades por acciones simplificadas o anónimas e incorporar a ellas. Tomar o da dinero en préstamo mediante el pago b cobro de intereses, autorizados por la sociedad conforme a sus estatutos, invertir en todo tipo de títulos bursátiles que tenga carácter de rentabilidad. La representación de firmas nacionales y extranjeras pare compra y venta de productos, asesoría mercantil y organización de proyectos d mercadeo, producción, distribución, agenciamiento, compra y venta importación exportación de todo tipo de materiales, mercancías bienes y servicios que contribuyan al incremento del patrimonio social. Asesoría, promoción, financiamiento, construcción y venta de inmuebles ya sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos utilizando sus propios recursos económicos o con la financiación de otras personas publicas o privadas. La sociedad en cumplimiento de su objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales sobre los bienes mueble o inmuebles y celebrar contratos con personas naturales o jurídicas, efectuar operaciones de préstamo cambio, descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantías, girar endosar aceptar, cobrar, prestar, cancelar, pagar, adquirir o negociar cheques letras de cambio, pagares y todo tipo de títulos valores e instrumentos negociables y general celebrar y ejecutar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social. La sociedad en desarrollo de su objeto social podrá ejecutar y celebrar todo tipo de actos y contratos lícitos de carácter comercial y que tengan por finalidad el mejor incremento desarrollo y cumplimiento del objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 08:42:20
Recibo No. AA26062954
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260629542FFBF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $124.885.000,00
No. de acciones : 124.885,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $124.885.000,00
No. de acciones : 124.885,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un representante legal y un representante legal suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá las restricciones de contratación por razón de la naturaleza en la cuantía de los actos que celebre, según lo establezca la Asamblea General de accionistas corno monto máximo autorizado. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas y la Junta

Directiva. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y suplente y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales o frente a terceros, ni enajenar activos de la compañía. Monto máximo y nombramientos. Monto máximo para actos y contratos: Los accionistas constituyentes deciden establecer como monto máximo para la celebración de Actos y contratos autorizado al Representante Legal la suma de: 550 salarios mínimos mensuales legal vigente. Funciones de la Junta Directiva. Autorizar al Representante Legal y su suplente, mediante acta los actos y contratos que superen el monto máximo establecido por la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 38 del 15 de abril de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2021 con el No. 02686677 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Luis Fernando Gutierrez Hernandez	C.C. No. 79511105

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Carlos Martin Gutierrez Hernandez	C.C. No. 17336885

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 35 del 20 de enero de 2021, de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 08:42:20
Recibo No. AA26062954
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260629542FFBF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2021 con el No. 02655347 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Martin Gutierrez Hernandez	C.C. No. 17336885
Segundo Renglon	Margarita Maria Ramirez Arbelaez	C.C. No. 52396399
Tercer Renglon	Mora Hernandez Mauricio Enrique	C.C. No. 79361389

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 44 del 1 de febrero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de febrero de 2024 con el No. 03064033 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	AUDIT ACCOUNTING ADVISING CONSULTING SAS	N.I.T. No. 900585424 4

Por Documento Privado del 2 de febrero de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de febrero de 2024 con el No. 03064034 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jacqueline Angelica Fonseca Palma	C.C. No. 1013590014 T.P. No. 236572-T

Por Documento Privado del 8 de mayo de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2025 con el No. 03258020 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 08:42:20
Recibo No. AA26062954
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260629542FFBF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Suplente	Andrea Katherine Peralta Rojas	C.C. No. 1016100525 T.P. No. 337454-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2253	25-V-1995	42 STAFE BTA	19-VII-1995 NO.501189

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000472 del 7 de febrero de 2001 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00764765 del 13 de febrero de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0002463 del 10 de marzo de 2006 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01046963 del 30 de marzo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 14049 del 30 de noviembre de 2010 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01433392 del 3 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 0375 del 5 de febrero de 2013 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01706135 del 14 de febrero de 2013 del Libro IX
Acta No. 21 del 7 de julio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02121235 del 11 de julio de 2016 del Libro IX
Acta No. 23 del 28 de noviembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02162004 del 30 de noviembre de 2016 del Libro IX
E. P. No. 3667 del 19 de octubre de 2020 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	02630891 del 31 de octubre de 2020 del Libro IX
Acta No. 35 del 20 de enero de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02655346 del 26 de enero de 2021 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 31 de agosto de 2023 de Representante Legal, inscrito el 8 de septiembre de 2023 bajo el número 03015852 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 08:42:20
Recibo No. AA26062954
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260629542FFBF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- INGRA SAS
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Desarrollo de las siguientes actividades: A) Comercio al por menor de compra y venta de combustible lubricantes todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social. B) Inversión en títulos valores, acciones, cuotas sociales en sociedades o entidades de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeras. C) La inversión en bienes inmuebles. D) La importación, compra local y venta y/o distribución de mercaderías en general. E) La representación de firmas nacionales y extranjeras que tengan objeto social similar, o complementario, al de esta sociedad. F) Administrar los bienes de la sociedad, recaudar sus productos, y celebrar toda clase de contratos relativos a la administración de ellos.
Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995
Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2023-08-25

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 08:42:20
Recibo No. AA26062954
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260629542FFBF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6311
Actividad secundaria Código CIIU: 6202

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 6.411.147.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6311

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de diciembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 08:42:20
Recibo No. AA26062954
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260629542FFBF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

